

Denunciaron a chofer de un taxibús por haber agredido a un estudiante

BARRIO HOSPITAL. Altercado se habría originado porque el menor no llevaba tarjeta TNE al pagar su pasaje de estudiante. Autoridades y Agrupación de Usuarios del Transporte lamentan y rechazan el incidente. Conductor habría sido apartado.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Un incidente entre un conductor de la Línea 12 de taxibuses de Puerto Montt y un estudiante, que se hizo público mediante un video que circulaba ayer en redes sociales, derivó en una denuncia ante la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Transportes y Telecomunicaciones y en la solicitud para que el trabajador sea desvinculado.

Como expuso Jordi Valenzuela, presidente de la Agrupación de Usuarios del Transporte Público de la Provincia de Llanquihue, la agresión al estudiante de 14 años tuvo lugar cerca del Mercado Municipal Chile Barrio, en el sector conocido como Barrio Hospital.

Allí, según testigos —aclaró Valenzuela—, “el conductor bajó del vehículo para golpear al menor, quien no portaba su pase escolar”, documento que permite acceder a una tarifa rebajada.

El registro audiovisual muestra a un hombre corpulento sujetando a un estudiante en la vereda, mientras un segundo alumno intenta que el adulto desista de su acción. Luego, aparecen otros dos estudiantes que golpean al chofer hasta hacerlo caer, momento que los tres jóvenes aprovechan para propinarle patadas y puñetazos. Durante la secuencia, una alumna observa, otra



EL ESTUDIANTE ESTÁ EN EL SUELO, Y SOBRE ÉL, SE APRECIA AL CONDUCTOR DEL TAXIBÚS.

graba la escena con su celular y una mujer es testigo pasiva de los hechos.

Valenzuela añadió que ingresaron una denuncia ante la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, junto con pedir “que este chofer sea desvinculado, porque representa un peligro para niños y jóvenes que viajan todos los días a estudiar en la capital regional”.

No fue posible obtener la versión de los hechos por par-

te de la Línea 12, ya que su presidente se encuentra con reposo médico.

REVISARÁN CÁMARAS

Por su parte, el seremi de Transportes, Pablo Joost, rechazó lo ocurrido y confirmó la recepción de la denuncia. Informó que también solicitaron los videos de las cámaras de seguridad del taxibús “para conocer en detalle la situación que desencadenó este caso. Va-

mos a llevar adelante todas las acciones que corresponden en el marco del perímetro de exclusión”.

Aseguró que también contactaron a las autoridades del establecimiento educacional al que pertenece el alumno involucrado, para conocer su estado de salud y acordar acciones con el director de dicho colegio. Joost apuntó que se puso en contacto con representantes de la Línea 12 para

1 de junio comenzó a regir el sello 2025 de la TNE, con un avance de 33% en enseñanza básica y media; y de un 73% en superior.

solicitar mayores antecedentes. Aseveró que desde esa empresa le aseguraron que el conductor fue apartado de sus funciones.

Su colega de Educación, el seremi Juan Gómez, lamentó y rechazó la agresión. También dijo haberse contactado con el director del liceo al que pertenece el alumno, para que el equipo de convivencia escolar de la Dirección Provincial de Educación ofrezca “contención tanto al estudiante afectado como a quienes presenciaron este lamentable hecho”.

Al dirigirse a los conductores del transporte público, el seremi de Educación expuso que “en ningún caso se puede responder con agresión. Estas situaciones son completamente inaceptables y deben erradicarse”.

SIN TARJETA

El director regional de la Junaeb, Víctor Nail, admitió que recién ayer se enteró “de un lamentable hecho: un altercado entre un estudiante y un conductor del transporte público que terminó en un acto de violencia en plena calle. Repudiamos este tipo de acciones”.

No obstante, Nail llamó a

14 años es la edad del alumno que fue objeto de la agresión por parte del conductor de un taxibús de la Línea 12.

los estudiantes “al respeto y la buena convivencia”. Sostuvo que, al comunicarse con el liceo para conocer el estado de salud del alumno, “nos enteramos de que no contaba con su Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)”.

Aprovechó la instancia para invitar a regularizar dicho documento y observó que desde el 1 de junio comenzó a regir el sello 2025, “que deja obsoleto el del año anterior”. Por ello, pidió a los conductores que flexibilicen su exigencia en estas primeras semanas, “porque aún hay estudiantes que no han realizado su trámite”.

El seremi Gómez recordó que con la TNE se accede a la tarifa rebajada del transporte público, y aseveró que su revalidación y reposición no tienen costo. Por su parte, Valenzuela llamó a la Junaeb a acelerar los procesos de entrega del pase escolar. “Incluso si este proceso no es tan rápido como podría ser, nada justifica el actuar de estos choferes, que tienen un pésimo historial de trato hacia los estudiantes desde hace años (...), por lo que también hacemos un llamado a la autoridad para que sea firme y pueda poner orden”. 